

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ELIZABETH PÉREZ QUIROZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 167.81.48 Ext. 7547</p> <p>Correo: elizabeth.quiroz@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>SON REGLAS EN LAS QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>DISMINUIR LA CARGA ADMINISTRATIVA RELACIONADA CON LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ EL DEPÓSITO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y ESTABLECER LOS CRITERIOS PARA SU ENTREGA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONSIDERANDO LOS ACUERDOS SOBRE LAS ACCIONES QUE LLEVARÁN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON MOTIVO DE COVID-19 PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO? EN FECHAS 23 DE MARZO Y 17 DE ABRIL DE 2020.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CORRESPONDAN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL INCISO C) LA REGLA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA REGULACIÓN CONSISTE ÚNICAMENTE EN ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CORRESPONDAN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y EL INCISO C) DE LA REGLA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 26 DE MARZO DE 2009.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf
 REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS-https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5084987&fecha=26/03/2009
 LEY DE COORDINACIÓN FISCAL-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig153.pdf>